LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 758/2012

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS EN SAN PEDRO DEL PARANA"

Asunción, 20 de julio de 2012

INFORME SOBRE ESTUDIO DE OFERTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/N° 31241 de fecha 18 de junio de 2012, elevamos a consideración y trámite de la Superioridad, el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 758/2012 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS EN SAN PEDRO DEL PARANA".

El día 2 de julio de 2012, siendo las 11:15 horas, se dio apertura a los sobres de las ofertas, dándose lectura al monto de las mismas, incluido el I.V.A., en el siguiente orden conforme Acta N° 54/2012:

1. ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 1.000.000.000
2. ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	Gs. 988.528.170
3. GR CONSULTORES de Antonio Ribera	Gs. 929.859.000
4. ARQ. CELSO MORENO	Gs. 1.075.959.414
5. LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs. 971.547.720
6. CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	Gs. 797.911.315
7. CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	Gs. 968.701.500
8. MAGOMEC S.R.L.	Gs. 897.867.300

ANÁLISIS

A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE LAS OFERTAS

Conforme al estudio realizado por el Miembro representante de la Asesoría Legal se informa que todas las ofertas presentadas cumplen con los requisitos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, conforme se observa en la Planilla de Verificación de Documentos que se adjunta en el **ANEXO A-3.**

B. ESTUDIO FINANCIERO, ECONÓMICO Y TÉCNICO DE LAS OFERTAS

B.1 Estudio Financiero

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Ítem 4 "Capacidad Financiera" que textualmente señala:

Capital mínimo requerido:

- El Patrimonio Neto (Capital + Reservas + Revaluaciones Contables + Otros Rubros de Resultados) deberá ser igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total ofertado.
- El Activo Corriente / Pasivo corriente deberá ser igual o mayor a 1.
- Para la Evaluación del Capital Mínimo Requerido, se utilizará el promedio aritmético, de los Balances presentados por los Oferentes, correspondientes a los dos (2) últimos ejercicios (2010 y 2011).
- Para la Evaluación del Índice de Liquidez Corriente, se utilizarán los Balances de cada año, presentados por los Oferentes, correspondientes a los citados ejercicios.

Verificados los documentos Financieros de las firmas Oferentes, se ha constatado que las mismas reúnen las condiciones de solvencia necesaria, con un Patrimonio Neto superior al 30 % de la oferta respectiva, conforme a los requerimientos establecidos en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Ítem 4 "Capacidad Financiera". **Ver ANEXO A-5.**

Por lo tanto, las ofertas están calificadas y podrán participar en la Evaluación de Ofertas de la presente Licitación.

B.2 Estudio Económico

Se detallan las Ofertas, ordenadas conforme Acta N° 54/2012:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTAS CORREGIDAS
1	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	1.000.000.000	999.928.048
2	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	988.528.170	
3	GR CONSULTORES de Antonio Ribera	929.859.000	930.447.000
4	ARQ. CELSO MORENO	1.075.959.414	1.082.739.726
5	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	971.547.720	
6	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	797.911.315	797.888.951
7	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	968.701.500	
8	MAGOMEC S.R.L.	897.867.300	

El Oferente CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L., presenta una desviación en la cantidad de la planilla de obras correspondiente al ítem 13 "*Demolición y retiro: De Vereda*

(Incluye piso y contrapiso)". Cantidad presentada por el Oferente: 28 m2 y cantidad requerida por ANDE: 26 m2.
Al respecto, los numerales 11.1 (b) y 28.2.(b) de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) referidas a Documentos que Componen la Oferta y Método de Evaluación, respectivamente, requieren la presentación del formulario de lista de cantidades debidamente completados, caso contrario serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con la citada documentación.

Además, la Sección III. *Criterios de Evaluación y Calificación*, considera al Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios como Documentación de Carácter Sustancial (no subsanable), debiendo ser preparados y presentados conforme a lo indicado en las respectivas cláusulas de la Sección I – IAO y Sección II – DDL, y estar incluidos en la oferta al momento de presentación, en caso contrario serán eliminadas.

Así mismo, la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en su Decreto Reglamentario N° 21909 – Art. 58° *"Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones"* establece: *Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.*

Por lo tanto, el Oferente CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L. queda descalificado debido a que el error presentado es de carácter sustancial.

El oferente GR CONSULTORES de Antonio Ribera, presenta desviación en la cantidad de la planilla de obras correspondiente a los ítems 83 y 178 *"Pinturas de Paredes y sardinel de ladrillo común rojo prensado a la vista" y Provisión y colocación de granito natural de mesada para lavatorios en baños..."*, respectivamente. Cantidades presentadas por el Oferente: 51 m2 y 3 Unidades, respectivamente y las cantidades requeridas por ANDE: 143,0 m2 y 2 unidades, respectivamente.

El oferente ARQ. CELSO MORENO, presenta desviación en la cantidad de la planilla de obras correspondiente al ítem 41 *"Envarillado sobre abertura con doble varilla de 8 mm."* Cantidad presentada por el Oferente: 200 ml y la cantidad requerida por ANDE: 144,0 ml.

Al respecto, los oferentes GR CONSULTORES de Antonio Ribera y ARQ. CELSO MORENO, quedan descalificados debido a que los errores presentados son de carácter sustancial y cuyas argumentaciones ya fueron expuestas anteriormente.

Verificadas las condiciones establecidas en el presente ítem, el Oferente **MAGOMEC S.R.L.**, que ha presentado la segunda mejor oferta más baja, se halla habilitado y cumple con los requisitos establecidos en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", numeral C, Preparación de las Ofertas. Las Ofertas presentadas se ilustran en el **ANEXO A-4 "Planilla de Comparación de Ofertas".**

Comparación entre el PRECIO DE REFERENCIA ANDE y las ofertas calificadas, en orden de precedencia de menor a mayor precio:

	PRECIO DE REFERENCIA ANDE	*1.079.127.512*	
ÍTEM	**NOMBRE DE LA EMPRESA**	**MONTOS (Gs.)**	**PORCENTAJE (1)**
1	MAGOMEC S.R.L.	897.867.300	-16,80%
2	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	968.701.500	-10,23%
3	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	971.547.720	-9,97%
4	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	988.528.170	-8,40%
5	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	1.000.000.000	-7,34%

(1) El índice porcentual, está con relación al **PRECIO DE REFERENCIA ANDE** (I.V.A. incluido) y estimado según Interno GT/DOC/29/2012, (Ver **ANEXO A-7**).

Asimismo, en el **ANEXO A-4** se presenta en forma gráfica el posicionamiento de los precios de cada oferente.

B.3 Estudio Técnico

Verificadas las condiciones requeridas en la Sección III "Criterios de Evaluación", del Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que el Oferente **MAGOMEC S.R.L.,** cumple con los requisitos técnicos establecidos, respecto a "Experiencia General en Construcción", "Experiencia Específica en Construcción", "Capacidad en materia de personal", "Capacidad en materia de equipos", además de la presentación de la "Metodología de Trabajo", "Cronograma de Obra", y la "Planilla de Precios".

En el **ANEXO A-6**, se presenta la Planilla de Verificación de los Aspectos Técnicos.

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme al Estudio y Comparación de Ofertas realizado, y en atención a los aspectos legales, financieros, económicos y técnicos, citados en los literales A y B precedentes, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de ANDE, y además, teniendo en cuenta lo dispuesto en los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, este Comité de Evaluación conformado para el presente efecto, señala lo siguiente:

1- Se **recomienda** la adjudicación de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 758/2012 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS EN SAN PEDRO DEL PARANA", al oferente MAGOMEC S.R.L.**, por ser la oferta con el precio más bajo y ajustarse a los Documentos de Licitación de ANDE.
2- El monto de la oferta asciende a la suma de **G. 897.867.300 (Guaraníes, Ochocientos noventa y siete millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos)**, I.V.A. Incluido.
3- El índice porcentual, con relación al precio estimado por ANDE es de: **-16,80 %.**

Es nuestro informe.

Arq. Herminio Miranda
Profesional Universitario Senior

Ing. José F. Sánchez N.
Ingeniero Civil Senior

Abog. Adriana Teixeira
Asistente Administrativo

AL ARQ. HERMINIO MIRANDA. (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Facturación Anual Media en Construcción de los Oferentes en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 758/2012 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS EN SAN PEDRO DEL PARANÁ"**

La evaluación de la capacidad financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 4) Capacidad Financiera de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del Capital mínimo requerido de los Oferentes, fue realizada utilizando el promedio aritmético, de los Balances correspondientes a los dos (2) últimos ejercicios establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación del Índice de Liquidez Corriente fue realizada utilizando los Balances de cada año, presentados por los oferentes correspondiente a los dos últimos ejercicios (2011 - 2010).

La evaluación de la Experiencia General en Construcción ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2. Experiencia General en Construcción de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS	CALIFICACION 2011 - 2010				
	INDICE LIQUIDEZ CORRIENTE	CAPITAL MINIMO REQUERIDO	FACTURACION ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCION	AUTORIZACION PARA SOLICITAR REFERENCIAS BANCARIAS	REFERENCIA BANCARIA O FINANCIERA (SOLO A EFECTOS INFORMATIVOS)
1- ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
2- ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
3- GR CONSULTORES DE Antonio Ribera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
4-,ARQ. CELSO MORENO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	NO PRESENTA
5- LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
6- CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
7- CONSTRUCTORA PEREIRA THALMAN S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
8- MAGOMEC S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculos y procedemos a la devolución de los originales de los documentos de la mencionada Licitación.

Elaborado por Lic. Emilio L. Presentado Ayala

Atentamente,

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 38/2012

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS EN SAN PEDRO DEL PARANÁ"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

FECHA:06.07.2012

1) ARQ. RODOLFO AYALA PELZER

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
ACTIVO CORRIENTE	956.141.478	539.793.885
PASIVO CORRIENTE	354.065.049	0

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,70**	**539.793.885**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
PATRIMONIO NETO	832.979.636	722.031.383

PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**777.505.510**	**30,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**1.000.000.000**	300.000.000
CONDICION		CUMPLE

Matemáticamente no es posible calcular el Indice de Liquidez, atendiendo que se observa un Pasivo Corriente igual a cero (0) en el Balance del 2010. No obstante para este último queda demostrado la capacidad del oferente para responder al pago de deudas en caso de un requerimiento inmediato con la totalidad de su Activo Corriente, de Gs. 539.793.885.-

2) ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
ACTIVO CORRIENTE	3.575.260.699	3.758.373.934
PASIVO CORRIENTE	1.727.126.695	1.800.097.527

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,07**	**2,09**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
PATRIMONIO NETO	6.925.960.735	6.766.984.854

PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**6.846.472.795**	**30,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**988.528.170**	296.558.451
CONDICION		CUMPLE

3) GR CONSULTORES de Antonio Ribera

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
ACTIVO CORRIENTE	752.887.050	931.432.880
PASIVO CORRIENTE	410.155.280	612.568.871

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,84**	**1,52**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
PATRIMONIO NETO	342.731.770	318.864.009

PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**330.797.890**	**30,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**929.859.000**	278.957.700
CONDICION		CUMPLE

4) ARQ. CELSO MORENO

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
ACTIVO CORRIENTE	927.240.878	853.744.653
PASIVO CORRIENTE	28.263.104	50.744.873

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**32,81**	**16,82**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
PATRIMONIO NETO	1.529.295.341	1.442.722.449

PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**1.486.008.895**	**30,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**1.075.959.414**	322.787.824
CONDICION		CUMPLE

Elaborado por: Lic. Emilio L. Presentado A.

Emilio L. Presentado Ayala
Economista

Verificado por: Lic. Porfiria Arranco de Aranda

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 758/2012

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS EN SAN PEDRO DEL PARANÀ"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES
FECHA:06.07.2012

5) LM CONSTRUCCIONES DEL Ing. Nelson Monges

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
ACTIVO CORRIENTE	2.384.662.551	2.177.117.481
PASIVO CORRIENTE	47.618.718	41.506.792
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**50,08**	**52,45**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
PATRIMONIO NETO	3.208.097.759	2.737.022.870
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**2.972.560.315**	**30,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**971.547.720**	291.464.316
CONDICION		CUMPLE

6) CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
ACTIVO CORRIENTE	3.124.403.554	3.024.680.865
PASIVO CORRIENTE	1.870.807.816	2.131.483.067
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,67**	**1,42**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
PATRIMONIO NETO	1.839.441.030	1.730.294.627
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**1.784.867.829**	**30,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**797.911.315**	239.373.395
CONDICION		CUMPLE

7) CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
ACTIVO CORRIENTE	2.662.743.582	2.153.823.226
PASIVO CORRIENTE	1.758.062.556	1.407.389.287
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,51**	**1,53**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
PATRIMONIO NETO	1.659.437.872	1.492.209.688
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**1.575.823.780**	**30,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**968.701.500**	290.610.450
CONDICION		CUMPLE

8) MAGOMEC S.R.L

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
ACTIVO CORRIENTE	475.296.974	216.574.833
PASIVO CORRIENTE	313.114.526	140.752.453
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,52**	**1,54**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
PATRIMONIO NETO	419.248.364	341.606.043
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**380.427.204**	**30,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**897.867.300**	269.360.190
CONDICION		CUMPLE

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: Lic. Emilio L. Presentado A.

Emilio L. Presentado Ayala
Economista
06.07.12

Verificado por: Lic. Porfidia Franco de Aranda

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 758/2012

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS EN SAN PEDRO DEL PARANÁ"

VOLUMEN ANUAL DE TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN (FORM. 1.5)

EJERCICIO FISCAL	EMPRESAS	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	GR CONSULTORES de Antonio Ribera	ARQ. CELSO MORENO	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMAN S.R.L.	MAGOMEC S.R.L.
2002	FACTURACION ANUAL	0	0	0	0	0	0	0	0
2003		0	4.762.367.823	0	0	0	0	0	611.092.593
2004		0	5.479.785.012	0	0	0	0	0	0
2005		0	0	0	0	0	0	0	0
2006		0	0	0	0	0	1.711.775.293	0	538.503.117
2007		885.623.778	0	0	2.626.050.916	2.935.458.042	3.925.443.629	2.527.094.600	0
2008		1.032.942.436	0	0	1.484.461.366	3.506.384.460	3.007.364.257	4.849.638.617	0
2009		1.371.677.688	4.459.241.237	1.273.247.780	368.450.394	3.399.417.576	3.308.875.901	4.936.583.663	1.202.618.007
2010		1.317.424.048	4.744.681.557	1.511.470.789	1.288.140.935	2.267.416.661	7.886.236.022	5.030.665.839	732.477.746
2011		1.675.870.785	4.761.085.609	1.559.077.086	584.998.467	2.560.005.052	0	7.244.517.095	1.269.909.000
TOTAL DE FACTURACION ANUAL		**6.283.538.735**	**24.207.161.238**	**4.343.795.655**	**6.352.102.078**	**14.668.681.791**	**19.839.695.102**	**24.588.499.814**	**4.354.600.463**
PROMEDIO DE FACTURACION ANUAL		**1.256.707.747**	**4.841.432.248**	**868.759.131**	**1.270.420.416**	**2.933.736.358**	**3.967.939.020**	**4.917.699.963**	**870.920.093**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA		**1.000.000.000**	**988.528.170**	**929.859.000**	**1.075.959.414**	**971.547.720**	**797.911.315**	**968.701.500**	**897.867.300**
MÍNIMO DE VOLUMEN ANUAL DE TRABAJO (*)		**500.000.000**	**494.264.085**	**464.929.500**	**537.979.707**	**485.773.860**	**398.955.658**	**484.350.750**	**448.933.650**
CONDICIÓN		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONDICIONES:

A) Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los diez (10) años, en promedio un volumen anual igual o superior al cincuenta (50%) del monto total de la oferta (flujo anual de fondos estimado del Contrato)**(*)**

B) El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas emitidas y/o cobradas, correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido por cinco (5) años.

Elaborado por: Lic. Emilio L. Presentado A.

Emilio L. Presentado Ayala
Economista

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 758/2012

Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas en San Pedro del Paraná

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MAGOMEC S.R.L.	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
1.	Experiencia General en Construcción					
1.1	Requisitos mínimos					
a)	Haber generado durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años en promedio, un volumen anual igual o superior, al cincuenta (50%) del monto total de la oferta (flujo anual de fondos estimado del contrato).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas emitidas y/o cobradas correspondiente a obras en ejecución o terminadas por el Oferente dividio por cinco (5) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2	Información requerida					
a)	Completar formulario 1.4 y 1.5, y agregar documentos especificados en la Cláusula 1.1 (f) de la Sección II, DDL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	Experiencia Específica en Construcción					
2.1	Requisitos mínimos					
a)	Haber ejecutado trabajos inherentes a obras civiles y electromecánicas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos un (1) contrato, los mismos deberán ser aprobados por medio de constancias o certificados escritos. Dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra o Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el Contrato. La Convocante se reserva el derecho de solicitar aclaraciones y otras documentaciones, para comprobar la veracidad de dichas referencias. Para ejecuciones de obras donde se incluyan suministro de materiales, deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2	Información requerida					
a)	Completar formulario 1.6 y presentar los documentos especificados en la Cláusula 1.1 (f) de la Sección II, DDL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	Capacidad en materia de personal					
3.1	Requisitos mínimos					
a)	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos clave, según sean necesario para la ejecución del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Nota de designación del Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2011 de la Patente Municipal del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, a cuyo carga estará la dirección de las obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada del Registro Profesional (CPI) o expedido por el MOPC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de las obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de la obra (si fuera el caso)	---	---	---	---	---
3.2	Información requerida					
a)	Completar y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la Cláusula 1.1 (f) de la Sección II, DDL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 758/2012

Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas en San Pedro del Paraná

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MAGOMEC S.R.L.	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
4.	Capacidad en materia de equipo					
4.1	Requisitos mínimos					
a)	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad del oferente se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicado y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de que los equipos no sean de propiedad del Oferente, se deberá acreditar con constancia o declaraciones de los propietarios, que el/los equipos permanecerán en la obra hasta que termine la misma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Lista de equipos y herramientas (con sus características) garantizados por el Oferente para la ejecución de las obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2	Información requerida					
a)	Completar y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la Cláusula 1.1 (f) de la Sección II, DDL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. José F. Sánchez
ANDE -